



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

4 de Agosto de 2022

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
ASOCIADOS CES				
1	04/08/2022	ABC Sevilla, 40-41	El frenazo en julio anticipa una caída de 150.000 empleos en agosto	Escrita
ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA				
2	04/08/2022	ABC Sevilla, 43	El año en el que Andalucía puede superar los mil concursos	Escrita
ASOCIADOS CES				
3	04/08/2022	ABC Sevilla, 42	Las empresas del metal prevén reducir personal por la inflación	Escrita
ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA				
4	04/08/2022	ABC Sevilla, 8	El nuevo modelo andaluz	Escrita
5	04/08/2022	Diario de Sevilla	Capitalidad. Ventajas e inconvenientes	Digital
ASOCIADOS CES				
6	04/08/2022	Diario de Sevilla, 10	27 GRADOS	Escrita
7	04/08/2022	Diario de Sevilla, 14	El Gobierno y la Junta se enzarzan en una guerra por los apagones	Escrita
ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA				
8	04/08/2022	ABC Sevilla, 14	Los coches más contaminantes no podrán circular por la Cartuja de lunes a viernes	Escrita
ASOCIADOS CES				
9	04/08/2022	Diario de Sevilla, 3	PALMAS Y PITOS	Escrita
10	04/08/2022	ABC Sevilla, 18	Endesa «acelera» la instalación de más transformadores de luz	Escrita
11	04/08/2022	elCorreoweb.es	Limitaciones y subida de precios en la venta de cubitos de hielo	Digital
ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA				
12	04/08/2022	ABC Sevilla, 16	Obligan al dueño del nuevo hotel de San Jacinto a devolver el bar	Escrita
13	04/08/2022	ABC Sevilla, 18	Endesa «acelera» la instalación de más transformadores de luz	Escrita
14	04/08/2022	ABC Sevilla, 15	Sanz promete un plan de choque de limpieza que «no será fácil»	Escrita
15	04/08/2022	ABC Sevilla, 17	El Colegio de Médicos no ve bien que la consejera sea enfermera	Escrita
16	04/08/2022	ABC Sevilla, 13	Liquidan el contrato con la actual empresa de seguridad por graves incumplimientos	Escrita
17	04/08/2022	ABC Sevilla, 27	Las oposiciones de sanidad para estabilizar plazas serán antes de mayo de 2024	Escrita
18	04/08/2022	ABC Sevilla, 58	Antonio Muñoz avanza con la RFAF la Ciudad del Fútbol	Escrita
19	04/08/2022	ABC Sevilla, 11	La batalla de la limpieza	Escrita
20	04/08/2022	Diario de Sevilla, 9	El polémico alegato del sentir médico	Escrita
21	04/08/2022	Diario de Sevilla, 13	La Junta iniciará la construcción de 18 alojamientos para jóvenes	Escrita
22	04/08/2022	Diario de Sevilla, 2	Moral pública	Escrita

ASOCIADOS CES

El frenazo en julio anticipa una caída de 150.000 empleos en agosto

- ▶ El paro crecerá en cerca de 37.000 personas, pero mantendrá el nivel por debajo de los 3 millones
- ▶ Los expertos prevén conservar la cota de 20 millones de cotizantes pese a los ajustes que sufrirá el mercado laboral

GONZALO D. VELARDE
MADRID

Las resistencias del mercado laboral parecen haber saltado por los aires definitivamente. Si bien el comportamiento del empleo tras el impacto de la pandemia ha seguido una tendencia normal para un periodo de fuerte recuperación de la economía, el hecho de encadenar hasta quince meses consecutivos de incrementos ininterrumpidos de la ocupación parecía una anomalía, más aún cuando en los primeros meses de 2022 el estallido de la guerra en Ucrania apuntaló una desaceleración que ya apunta a recesión para muchos países desarrollados a finales de año.

En este contexto, las perspectivas son claras: tras el verano llegará un fuerte retroceso de la actividad. El alargamiento del conflicto bélico al este de Europa hará más daño de lo esperado e incluso el volumen de la cornada que asestará sobre los balances de las principales economías del euro es incierto, pues dependerá en gran medida de las capacidades que se tengan llegado el momento para eludir la dependencia del gas procedente de Rusia.

Con todo, en España la desaceleración económica ha venido indicada por la tendencia del mercado laboral.

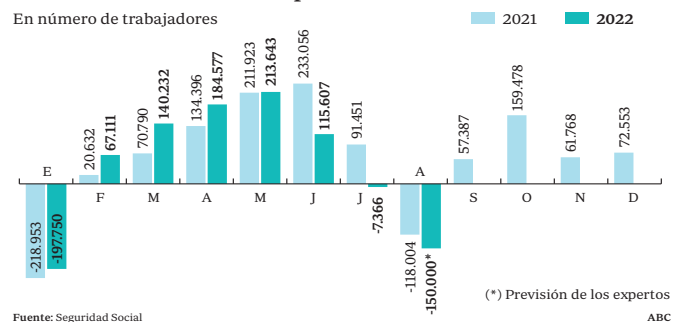
Aunque la moderada caída de empleo y subida del paro del mes de julio no debería ser constitutiva de alarma, el hito sí lo es. Es la primera vez que se destruye empleo en plena temporada de verano en nuestro país (más de 7.300 puestos de trabajo), y la subida de parados, algo más de 3.200 personas, es más alta que la registrada en el mismo mes de los peores años de la gran recesión de 2008.

Y más allá, el hecho de que se estén anticipando decisiones de despido al mes de julio, no hace sino confirmar que lo peor llegará a finales del próximo mes. Los expertos de Adecco consultados por ABC cifran esta sangría de puestos de trabajo en cerca de 150.000 empleos (21 veces más que la destrucción de empleo de julio). Con todo cerraríamos el mes en los 20,19 millones de cotizantes, manteniendo el nivel por encima de los veinte millones. Un reto que precisamente se ha marcado el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, quien al superar este hito de los veinte millones aseguró que España conservaría esa cota para el cierre del año.

Y la misma fotografía se revela para los datos de desempleo del próximo mes de agosto. Según vaticinan los mismos expertos, el desempleo subirá en unas 37.000 persona el próximo mes. El total se situaría en los 2,92

Evolución mensual del empleo

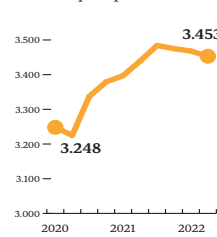
En número de trabajadores



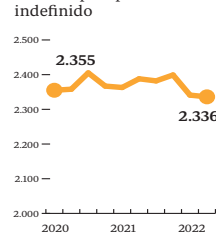
Fuente: Seguridad Social

Temporalidad en la Administración

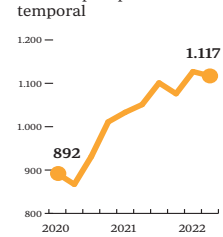
Total empleo público



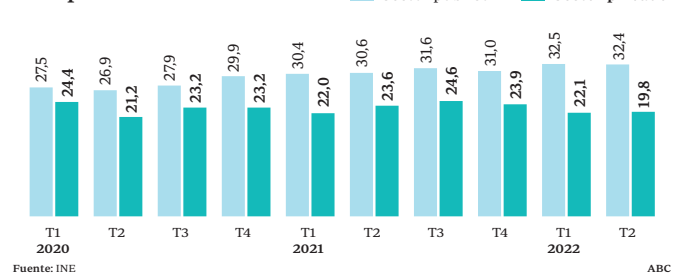
Total empleo público indefinido



Total empleo público temporal



Tasa por sectores (En %)



Fuente: INE

millones de demandantes de empleo, aunque estas cifras permitirían mantener el total por debajo de los tres millones de parados.

Sombras después de agosto

Sin embargo, si esta pérdida de empleo ha hecho saltar las alarmas, tal y como apuntaron ayer tras conocerse las cifras las vicepresidentas del Gobierno, Nadia Calviño y Yolanda Díaz, lo que está por llegar tampoco arroja unas proyecciones muy halagüeñas.

De entrada, los analistas de Funcas advierten luces y sombras sobre el desempeño del mercado laboral en lo que queda de año: aunque se mejora la previsión sobre la tasa de paro, que se situaría en el 13,5%, también revisa a la baja el aumento de la ocupación previsto: del crecimiento anunciado en enero del 6,3% para el conjunto de este año y 3% para el próximo a las últimas estimaciones que moderan el avance al 3,1% en 2022 y 1,1% en 2023.

Además, en el plano de desempleo también confluye otra circunstancia. Según las cifras de paro publicadas hace escasos días en la encuesta de Población Activa del INE, la tasa de desempleados en España se sitúa a mitad de año en el 12,48%. Es decir, según esta estadística, la tasa de paro crecerá en 1 punto porcentual de aquí a final de año. Por lo que se prevé que los datos que arroje el SEPE hasta el final del año sean más bien sombríos.

La cota de los 20 millones

Con todo, la última de las resistencias del mercado laboral, la cota de los 20 millones de trabajadores, sí que parece que aguantará hasta el final de 2022. Pese a la fuerte desaceleración que se proyecta para los próximos meses, tanto organismos de análisis como el propio Gobierno –en boca del ministro Escrivá– confía en que no se baje de esa cifra redonda.

Así lo explica en declaraciones para ABC el investigador del Adecco Group Institute, Diego Barceló, quien augura que la corrección para el empleo que llegará tras el verano permitirá en cualquier caso conservar la afiliación a la Seguridad Social en torno a los 20,2 millones de cotizantes para el cierre

de año. «No creemos que se vaya a producir un derrumbe del empleo tras los malos datos de julio», asegura el experto confiando en que el sector servicios aún pueda sostener niveles óptimos de creación de empleo en los próximos meses.

«Se está subestimando la recuperación del turismo extranjero», explica Barceló argumentando que este verano hay 16 millones de visitantes más que el año pasado gastando y consumiendo en España durante el verano.

Así, el experto de Adecco apunta a una corrección de los niveles «extraordinarios» de creación de empleo registrados en los primeros meses de 2022 como el principal causante de cifras como las de julio, que considera altamente moderadas. «Era un exceso que tenía que corregirse, y ha comenzado a hacerlo en julio», apunta Barceló confirmando que agosto dejará una nueva poda de empleos en el mercado laboral.

El papel de las empresas

En definitiva, la sintomatología del mercado laboral parece clara, aunque sujeta a las volatilidades que puedan producirse por la guerra en Ucrania. El empleo se reducirá de aquí a final de año, desde los más de 20,4 millones de ocupados que arrojó la EPA del INE. Y pasarán años hasta ver niveles de creación de empleo tan altos y tan consecutivos –el paro viene reduciéndose mes tras mes en tasas del 20% interanual y ya hay más de 1 millón de puestos de trabajo más que antes de la pandemia–.

Por ello, la diferencia sobre el estado en que se encuentre el mercado laboral y la economía en su conjunto dependerá en parte del desempeño del tejido productivo, es decir, las empresas. Y las advertencias en este caso son también claras. «Los principales indicadores económicos anticipan una mayor ralentización económica en el segundo semestre y una menor actividad de las empresas, afectadas por la previsible caída del consumo y menor inversión por la subida de los tipos de interés, que viene a agudizar una situación ya grave para muchas pymes, que atraviesan su situación de mayor debilidad desde 2014, con menores márgenes y más endeudadas todavía por los efectos de la pandemia», advierten desde Cepyme.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

El fin de la moratoria concursal el pasado 30 de junio hace prever un aluvión de solicitudes de concursos de acreedores que puede quintuplicar el de antes de la crisis del ladrillo

El año en el que Andalucía puede superar los mil concursos

E. FREIRE SEVILLA

EL fin de la moratoria concursal traerá consigo un récord histórico de suspensiones de pagos, según pronostican los despachos especializados y esperan los juzgados mercantiles. «Es muy probable que 2022 pueda ser recordado como el año en el que Andalucía superará la cifra récord de los 1.000 concursos de acreedores». Es el vaticinio que hacen desde RZS Abogados. Alcanzar esa cota supondría quintuplicar los concursos previos a la crisis inmobiliaria de 2008.

Este bufete, que tiene sedes en Sevilla y Madrid, ha analizado las estadísticas concursales publicadas por el INE hasta el año 2020 y por el Registro Mercantil desde primer trimestre del año 2021, para determinar las previsiones que se esperan en los próximos meses. Sobre esta base, concluye que en Andalucía se prevé un aumento de en torno a un 30% en la actividad concursal respecto a las cifras pre-pandemia lo que nos situará en 1.300 insolvencias en el año. Con ello, apunta que 2023 «puede ser el año en el que los concursos de acreedores se situarán en el podio de procedimientos judiciales a abordar por nuestros juzgados» y avanza que cobrarán especial protagonismo los concursos conocidos como Ley de segunda oportunidad de particulares, profesionales y autónomos.

Este panorama se dibuja después de que en las últimas semanas se hayan producido acontecimientos relevantes para el futuro de muchas empresas. El primero, el fin de la moratoria concursal ya que a partir del pasado 30 de junio se ha terminado la prórro-

ga que eximía del deber de solicitar la declaración de concurso que recae sobre el deudor que se encuentre en estado de insolvencia, así como la inadmisión a trámite de las solicitudes de concurso necesario que presenten los acreedores.

Junto a ello, han finalizado otras medidas importantes que se adoptaron para ayudar a las empresas a superar el impacto económico de la pandemia, como el fin del plazo de carencia de dos años de los créditos ICO concedidos entre marzo y junio de 2020; el vencimiento de los expedientes de regulación temporal de empleo extraordinarios por la crisis del Covid-19; y la coincidencia con la actual situación de aumento de costes y suministros (alza

de precios energías, materias primas, guerra de Ucrania y la crisis con Argelia.

Esta coyuntura lleva a considerar a los juristas que este año ya pueda batirse el récord de concursos y que durante el primer trimestre de 2023, «salvo que se adopten medidas de índole económico y financiero que permitan contener este ascenso, se produzca un desmesurado aumento en las solicitudes de concursos (voluntario y consecutivo), donde los concursos de persona física "segunda oportunidad" serán más de la mitad del total».

Ha pasado solo un mes desde el fin de la moratoria concursal y el presidente del Consejo Andaluz de Economistas, Francisco J. Tato, considera que hay que esperar a otoño para comprobar la dimensión de la «avalancha» que se vaticina. «Hasta el momento, sin datos definitivos, lo que observo, en base a mi experiencia, no ha sido una avalancha tan catastrófica como la que se venía anunciando. Quizá cuando entre el otoño, por la circunstancias en el ámbito económico que se nos vienen encima, podamos observar un aumento exponencial de los concursos», señala este jurista y administrador concursal.

Como punto de referencia, RZS Abogados señala que los concursos previos a la crisis inmobiliaria (hasta el año 2009) presentaban cifras anuales promedio de 200 casos en Andalucía. Durante la crisis (2009-2012), el número se quintuplicó hasta alcanzar un máximo histórico en el año 2012 cuando se superaron los 1.000 concursos. Posteriormente, entre 2013 y 2020 los procedimientos se estabilizaron con una media de 700 y durante el año 2021 sufrieron un leve aumento respecto al año 2020, cifrándose en algo menos de 850.

Según el informe de RZS Abogados, Andalucía concentra un 8% del total de concursos a nivel nacional con especial incidencia en Sevilla (35%) y en Málaga

(18%). El 95% son voluntarios (una modalidad que permite a muchas empresas salvar los muebles y evitar la liquidación) y únicamente entre un 5% y un 7% son necesarios.

Entre los años 2004 y 2014, el sector más afectado fue la construcción, con un 40% de todos los procesos, y a partir de este último año fueron las empresas de comercio, transporte y hostelería las que en mayor medida más se declararon en situación de insolvencia, con el 36% de los casos.

Todo parece apuntar a que, en esta nueva fase, los concursos en la hostelería y el comercio, los sectores más castigados por la pandemia, sigan aumentando y representen en torno a la mitad de los procedimientos que se declaren en Andalucía.



El concurso de la matriz de Abengoa ha sido el más sonado de los últimos tiempos y recientemente se ha declarado el de su filial Abengoa Solar. RAÚL DOBLADO

Entre 2004 y 2014, el sector más afectado fue la construcción, ahora se prevé que tomen el relevo la hostelería y el comercio

ASOCIADOS CES



La patronal Fedeme representa a 9.000 empresas de Sevilla // ABC

SEVILLA

Las empresas del metal prevén reducir personal por la inflación

► El 44% ya sufre la reducción de márgenes y el 21%, pérdida de clientes

M. J. P.
SEVILLA

Para el 44% de las empresas del metal de Sevilla, la principal consecuencia del incremento de precios está siendo la reducción o pérdida de márgenes en sus negocios, seguido de la pérdida de clientes (21%); el recorte de estructura (16%) o la necesidad de solicitar financiación (13%). Algunas otras empresas apuntan que la inflación les provocará situaciones de insolvencia (2%) e incluso la posibilidad de cierre. Es el resultado de un sondeo que la Federación de Empresarios del Metal de Sevilla (Fedeme) ha realizado entre asociados con el objetivo de hacer balance del escenario en el que han operado durante el primer semestre del año y sus perspectivas para el cierre del ejercicio 2022.

Fedeme, que aglutina a 9.076 empresas que facturan casi 4.600 millones y dan empleo a 83.000 trabajadores, ha realizado esta encuesta durante la semana del 13 al 20 de julio de 2022 y en ella han participado empresas asociadas de los distintos subsectores de actividad representados. Las previsiones de estas empresas para 2022 no son demasiado optimistas. Un 44% de las em-

presas cree que su volumen de actividad/ventas bajará. De ese porcentaje, un 22% de ellas asegura que su volumen de negocio «bajará mucho».

Lo que más preocupa

El 56% de las empresas encuestadas señala el incremento de costes (energéticos, materias primas...) y la búsqueda de personal cualificado, entre sus principales preocupaciones, seguido de los impuestos (13%) y el contexto internacional (11%). El 24% restante también apunta la morosidad; conseguir financiación; la evolución de la pandemia; las regulaciones y otras.

En lo relativo a la subida de precios, el 90% de las empresas encuestadas declara haberse visto afectadas por la subida de la luz y y de los combustibles. En el caso de la crisis de las materias primas (déficit y subida de precios), el 43% de las empresas que han participado en el estudio afirma que esta situación les ha supuesto una reducción o pérdida de márgenes. Un 23% dice haber perdido clientes, mientras que un 11% incluso manifiesta que ha reducido estructura por ello.

Preguntados por si han variado el número de trabajadores en los últimos seis meses, un 56% de los encuestados asegura que no, frente a un 27% que declara que ha descendido («levemente» en un 16% de los casos y «de manera significativa» para un 11%). En cuanto a cómo cerrarán el ejercicio en términos de empleo, un 24% prevé reducir su plantilla.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

TRIBUNA ABIERTA

El nuevo modelo andaluz



POR **ÁLVARO YBARRA PACHECO**

Juanma Moreno, un político sin aristas, demostró con su gestión que los clichés que inspiraban el miedo a la derecha eran falsos

Una vez recuperado de una inesperada intervención quirúrgica retomo esporádicamente el hilo de la actualidad política en esta acogedora tribuna abecedaria. Pretendo, bien pertrechado de agradecimiento por el cariño expresado hacia mi por amigos, compañeros y lectores, destacar el hecho cierto de que Andalucía es gobernada por primera vez desde que en 1979 se creó la Junta por un gobierno de centro-derecha con mayoría absoluta. O sea, que no ha necesitado coaligarse con otra formación como ocurrió en la legislatura anterior y, por tanto, tiene las manos libres para ejecutar la gestión política que estime oportuna. Así lo han querido los andaluces con sus votos, provocando un vuelco histórico como expresión de un cambio sociológico larvado en la última década y media.

Los tiempos que se avienturan son difíciles y podría alegarse que esa circunstancia es ya de por sí un corsé suficiente para limitar la acción de gobierno. La voluntad reiterada del presidente de la Junta de utilizar el diálogo y el consenso como instrumentos imprescindibles para gestionar Andalucía es otro factor de moderación en la labor del nuevo Ejecutivo. Pero desde la centralidad que aspira a representar Juanma Moreno, que ha sido una de las claves de la mayoría absoluta, existen espacios suficientes para profundizar en esa otra manera de hacer las cosas apuntada durante el primer mandato. Ello redundará en la consolidación del voto prestado.

Juanma Moreno alcanzó la Presidencia de la Junta de Andalucía tras una carambola a tres bandas y cuando algunos en su propio partido le daban por finiquitado al frente del PP andaluz. Para colmo no tuvo otra opción para formar gobierno que aliarse con un partido incierto como Ciudadanos y apoyarse en el grupo parlamentario de Vox. Los socialistas que habían extendido su presencia en la vasta estructura burocrática de la administración autonómica aventuraban la previsible fugacidad de un mandato circunstancial. Tranquilos, repetían por los pasillos, que en un par de años vuelven los nuestros... Quién lo iba a

decir. El miedo sociológico que inspiraba la derecha, identificada sobre todo en el mundo rural con los señoritos, el franquismo y los latifundios, había sido alimentado desde los distintos gobiernos socialistas como una fórmula que garantizaba su permanencia en el poder. La red clientelar tejida con idéntico propósito gracias a las subvenciones, contrataciones y favores a los agentes económicos y sociales y a los colectivos ubicados en la órbita de la izquierda representada por el PSOE fidelizaba los apoyos. Los indudables avances de Andalucía en desarrollo y bienestar social eran asimilados al 'gobierno de progreso' como si el resto de regiones españolas y europeas no hubieran crecido en parecidos o superiores parámetros.

Es esta condición de comunidad descolgada en los últimos vagones de renta y desempleo de España y Europa pese a las 'modernizaciones' celebradas por la propaganda oficial del gobierno de turno la que operó un cambio en el imaginario colectivo. Los andaluces empezaron a cuestionarse si otra Andalucía era posible. El miedo a la derecha convenientemente azuzado en vísperas de las



EP

elecciones dejó a las puertas de San Telmo a Javier Arenas en 2012. Tardaría el PP seis años en hacerse de forma sorpresiva con el control del Ejecutivo. No ha desaprovechado la ocasión. Los temores sobre la supuesta fugacidad del Gobierno empezaron pronto a disiparse. Ciudadanos fue un socio leal gracias en buena parte al trabajo sordo del tándem Elías Bendodo/Juan Marín. Juanma Moreno, un político sin aristas, demostró con su gestión que los clichés que inspiraban el miedo a la derecha eran falsos. Su talante moderado y dialogante venció la resistencia de quienes padecieron la soberbia y la ineficacia de anteriores gobernantes. Es ese camino de centralidad el que le ha convertido en el líder de centro-derecha capaz de ganar por mayoría absoluta en Andalucía, algo impensable hace unos años.

ÁLVARO YBARRA PACHECO ES DIRECTOR DE ABC DE SEVILLA

Capitalidad. Ventajas e inconvenientes

Antonio Muñoz, alcalde de Sevilla, ha vuelto a levantar la liebre y siembra una nueva semilla para el enfrentamiento cainita entre los andaluces. Reclama compensaciones porque Sevilla ha de soportar servidumbres propias de su condición de capital de Andalucía. Para el resto, las ventajas superan con creces los inconvenientes y la capitalidad es un privilegio concedido por el que su alcalde debería sentirse complacido.

Joaquín Auriolos • [original](#)

Antonio Muñoz, alcalde de Sevilla, ha vuelto a levantar la liebre y siembra una nueva semilla para el enfrentamiento cainita entre los andaluces. Reclama compensaciones porque Sevilla ha de soportar servidumbres propias de su condición de capital de Andalucía. Para el resto, las ventajas superan con creces los inconvenientes y la capitalidad es un privilegio concedido por el que su alcalde debería sentirse complacido.

Recordemos que la capitalidad de Andalucía se decidió el 30 de junio de 1982 en un pacto entre partidos que secuestró el debate ciudadano y acabó con las aspiraciones de Granada, Málaga, Córdoba y Antequera sin ningún tipo de explicación y pese a que estudiosos de la época demostraron con modelos gravitacionales que las dos últimas eran las soluciones más eficientes porque permitían minimizar el coste de los desplazamientos.

El argumento más visible a favor de las compensaciones es que Sevilla ha de soportar el coste de la conflictividad derivada de problemas que afectan al conjunto de Andalucía, pero no es el único. En efecto, la condición de capital impone servidumbres, pero también importantes ventajas que superan ampliamente las desventajas. Si las manifestaciones se concentran en Sevilla es porque también lo hacen las instituciones que dirigen los intereses de la comunidad y esto implica inversiones, infraestructuras, revalorización del patrimonio urbano, oportunidades de empleo al más alto nivel, sueldos elevados y un mayor nivel de renta y bienestar. Cuando estas variables se introducen en la ecuación aparece la más importante de todas: las economías de aglomeración o beneficios de proximidad.

La polémica sobre ventajas e inconvenientes de la capitalidad ha sido recientemente alimentada desde Cataluña y la Comunidad Valenciana con respecto a Madrid. "Madrid es una aspiradora que genera desigualdades en España", afirmaba Ximo Puig basándose en un estudio elaborado en IVIE por F. Pérez y E. Roig, que a las razones anteriores añadían la concentración de contratos públicos y la competencia fiscal. Los primeros atraen a las empresas que trabajan con el sector público, mientras que los beneficios fiscales surgen de la concentración de sedes sociales de las principales empresas del país. No serían argumentos aplicables al caso de la capital andaluza, pero sí para la localización de las delegaciones regionales de grandes empresas.

"Si hace 500 años hubieran puesto la capital en Talavera de la Reina en vez de en Madrid, hoy Talavera sería como es Madrid" y viceversa. Así resumía Ángel de la Fuente, director de Fedea, su conclusión de que si Madrid es la ciudad más próspera de España es por su condición de capital, aunque tampoco el razonamiento es del todo aplicable al caso de Sevilla, que ya era una gran ciudad mucho antes que capital de Andalucía.

La competencia profesional de Antonio Muñoz le hace perfecto conocedor de estas razones y de que, si su demanda prospera, alguien deberá renunciar a la parte del pastel que reclama. Sería lamentable que el juego político detrás de la polémica no fuese más que una estrategia de enfrentamiento con la Junta de Andalucía de cara a las municipales.



ASOCIADOS CES

MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO

● Los bares y restaurantes de Sevilla tendrán el aire acondicionado a 25 grados al acogerse a un decreto de 1997 que regula la seguridad y la salud en los lugares de trabajo



Dos jóvenes pasan ante un céntrico comercio que mantiene sus puertas abiertas.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

27 GRADOS

Un calor sofocante en los comercios

Juan Parejo

Mucho desconocimiento y una sensación prácticamente unánime: en Sevilla se va a hacer difícil estar en el interior de un comercio a 27 grados. Las medidas para el fomento del ahorro y la eficiencia energética anunciadas por el Gobierno de España, publicadas el pasado martes en el BOE, están generando ríos de tinta y muchas críticas por su complicado cumplimiento. Un paseo por las principales zonas comerciales de la ciudad deja clara la dependencia que los locales tienen del aire acondicionado durante buena parte del año. Las máquinas se expresan al máximo en estos días para hacer frente a la canícula hispalense. Por otra parte, la mayoría de las tiendas deberán adaptar sus accesos e instalar puertas que permitan el aislamiento térmico. Quizás sea éste el principal problema que deberán afrontar.

El eje comercial formado por las calles Tetuán, Velázquez y O'Donnell, además de ser el más caro de la ciudad, es un oasis cuando el calor aprieta. El aire acondicionado de las tiendas sale al exterior bajando bastantes grados la temperatura y ofreciendo un alivio térmico a los sufridos viandantes. Pero esto, en virtud del decreto del Gobierno, va a cambiar. A partir de ahora las puertas van a tener

que estar cerradas, instalándose sistemas que permitan el aislamiento térmico. La mayoría de los comercios carecen ahora mismo de este tipo de instalación. Con respecto a mantener la temperatura de los locales a 27 grados, lo que no quiere decir que la máquina deba a estar a esa temperatura, la mayoría lo ve imposible. Así lo afirma, por ejemplo, Raquel Delgado, trabajadora de la zapatería Dorado: "Todavía no nos han dicho nada, pero con el calor que hace aquí va a ser un problema. Ahora tenemos el aire puesto a 23 y muchas veces lo tenemos que bajar más".

De totalmente inviable tilda la medida Lorena, de la tienda Ridebike, en la calle O'Donnell. Asegura que tiene el aparato de aire acondicionado a 18 grados y que apenas se nota: "Esto es una tontería, como lo de la corbata. Ni en casa podemos tener el aire a 27 grados. Es imposible".

La mayoría de los comercios visitados por este periódico prefieren no pronunciarse sobre cómo van a adaptarse a estas medidas porque deben recibir las instrucciones oportunas desde las oficinas centrales. En la joyería Orobriz, en la calle San Eloy, Rosa todavía no sabe lo que tendrán que hacer, pero sí advierte una cosa: ellos mantienen las puertas siempre abiertas por seguridad. Sobre el calor, no tiene dudas: "Va a ser

insoportable e insostenible. No va a entrar nadie. No se puede tener a esa temperatura".

Pero no todos van a ser opiniones negativas. Alejandro García, trabajador de Multiópticas, explica que gracias al decreto les van a instalar una puerta que llevaban tiempo pidiendo. Con ello van a poder mantener una temperatura estable en el interior.

Por su parte, los bares y restaurantes de Sevilla subirán el termostato del aire acondicionado, pero menos de lo anunciado por el Gobierno. Así lo explicó el presidente de la Asociación de Hostele-

El principal problema es que la mayoría de las tiendas mantienen sus puertas abiertas

ría, Antonio Luque, que anunció esta medida en virtud del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

En su artículo 7, el texto remite al anexo III, en el que se recogen las condiciones termohigrométricas que deben cumplirse en los locales cerrados:

Cuando se realicen trabajos sedentarios (oficinas y simala-

res), la temperatura deberá estar comprendida entre los 17 y los 27 grados.

En locales en que se realice un trabajo ligero, estará comprendida entre 14 y 25 grados.

A tenor de este artículo la temperatura en restaurantes, bares o cafeterías, en los que se realizaría -en palabras de la normativa- "un trabajo ligero", no podrá superar los 25 grados. Interpretando esta normativa, deberá entenderse que ningún local de hostelería puede refrigerarse por debajo de los 25 grados. "Serán dos grados menos, pero van a ser muy importantes tanto para el cliente, que podrá almorzar o cenar con calidad; y para el trabajador, que podrá hacer un servicio digno y seguro", señaló Luque.

Por su parte, colegios, hospitales, peluquerías, gimnasios o medios de transportes estarán exentos de las limitaciones térmicas.

El presidente de los hosteleros sevillanos añadió que han adoptado esta determinación después de haber consultado con el equipo jurídico de Hostelería de España, aunque este decreto de 1997, con sus casuísticas, está también recogido en el publicado el martes: "Estos dos grados van a aliviar mucho. Así podremos tener un trabajo digno y podremos seguir abriendo nuestros negocios".

Además, el Gobierno ha aclarado que no tendrán que cumplir las

Los monumentos se escaparían del 'apagón'

Una de las acciones del decreto de Medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural publicado por el Gobierno de España es la que hace referencia al alumbrado exterior de los edificios. El texto señala que la obligación del apagado a las 22:00 "se aplicará al alumbrado de edificios públicos que a la referida hora se encuentren desocupados". Por tanto, no afectará a la iluminación artística u ornamental de los monumentos, salvo que estén afectados por esa condición. Un equipo técnico del Ayuntamiento de Sevilla se encuentra analizando qué edificios estarían sujetos a esta normativa. Por ejemplo, la iluminación exterior de la Catedral es competencia del Consistorio, como la del Real Alcázar, la Plaza de España, la Muralla de la Macarena o el Puente de Triana, por ejemplo. Aunque el decreto lo permita, hay ciudades que ya han anunciado que voluntariamente apagarán algunos monumentos a la hora referida para ahorrar.

limitaciones de temperatura aquellos recintos que justifiquen la necesidad de mantener condiciones ambientales especiales o dispongan de una normativa específica que así lo establezca. En este caso debe existir una separación física entre el recinto con los locales contiguos que vengan obligados a mantener las condiciones indicadas anteriormente.

Luque, además, mostró su enfado por la falta de consenso por parte del Gobierno a la hora de adoptar medidas tan importantes, cuya gravedad en el caso de Sevilla se multiplica por el intenso calor que sufre la ciudad durante muchos meses: "Tengo que mostrar la indignación de la Hostelería de Sevilla por la falta de diálogo. Cuesta poco trabajo hablar con el sector y consensuar las cosas ante medidas tan importantes".

Finalmente, el presidente de los hosteleros ha advertido de la preocupación que hay en el sector por la complicadas situaciones actuales y los nubarrones que aguardan tras el verano, algo que podría llevar a cerrar muchos locales: "En Sevilla estamos muy preocupados por las consecuencias que está trayendo la guerra de Ucrania, por la inflación... Va a venir un otoño incierto. Hemos tenido datos de paro muy malos en julio y tenemos que hacer una buena gestión para evitar los cierres de los negocios".



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Los vecinos afectados por los cortes de luz, el pasado lunes en el centro cívico Su Eminencia.

El Gobierno y la Junta se enzarzan en una guerra por los apagones

● El subdelegado niega que la causa de los cortes de luz en los barrios sean los cultivos de marihuana, como sostiene la Junta

Fernando Pérez Ávila

Lo que les faltaba a los vecinos de los barrios afectados por los cortes de luz era una guerra política entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía a cuenta del origen de los apagones. Mientras la Junta dice que la causa principal son los cultivos de marihuana y pide una reacción urgente de la Policía, el Ejecutivo de Pedro Sánchez asegura que no hay ninguna evidencia de eso y achaca más el asunto a una falta de inversiones por parte de Endesa.

El caso es que ni unos ni otros hacen nada por solucionar un problema que no es nuevo, pero que mantiene a decenas de vecinos sin luz en sus casas, o con un

suministro que se interrumpe continuamente, y que hace imposible la vida con temperaturas que superan los 40 grados. Un grupo de afectados permanecen encerrados desde el pasado viernes en el centro cívico de Su Eminencia, mientras que para hoy se ha convocado una concentración de protesta ante la sede de Endesa en Diego Martínez Barrio.

La Subdelegación del Gobierno en Sevilla emitió ayer un comunicado de respuesta al consejero de Presidencia de la Junta, Antonio Sanz, que achacó ayer el problema de los apagones al “desorbitado” consumo de luz que demandan las plantaciones de marihuana, que provocan sobrecargas en la red que se traducen luego en

incendios y apagones. Es la misma teoría que maneja Endesa, que ha duplicado la potencia en zonas como el Polígono Sur.

Según la Subdelegación, “no existe ninguna evidencia en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que respalden dicha afirmación”. “Parece evidente, y así se ha puesto de manifiesto en múltiples foros, que la problemática de los cortes eléctricos viene motivada por distintas razones, entre las que destaca la falta de inversiones por parte de la entidad Endesa”, añade la nota.

“Sorprende, por tanto, que se hagan afirmaciones sobre la existencia de estas plantaciones precisamente por parte de la administración que tiene las competencias para la inspección de los supuestos enganches eléctricos ilegales, y que no consta a esta Subdelegación del Gobierno que se estén realizando ya que en ningún caso se ha pedido para este fin el apoyo de las Fuerzas y Cuer-

pos de Seguridad del Estado”, apunta la administración central.

La Subdelegación también se muestra sorprendida por el hecho de que sea Antonio Sanz quien haya hecho estas declaraciones, pues “es una persona que conoce perfectamente, por los puestos que ha ocupado, el marco competencial” de las administraciones. Sanz fue varios años delegado del Gobierno en Andalucía, e incluso recordó ayer un caso similar al que se está viviendo en Sevilla este verano, en la zona norte de Granada, al que tuvo que hacer frente en su época de delegado.

Para el Gobierno, “es urgente y necesario que se efectúen por parte de la empresa Endesa todas aquellas inversiones que garanticen el suministro eléctrico en todos los barrios y pueblos de Sevilla y su provincia”. Así asegura que se puso de manifiesto en la mesa que coordina el Comisionado del Polígono Sur para el análisis de los delitos contra la salud pública.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Los coches más contaminantes no podrán circular por la Cartuja de lunes a viernes

► El Ayuntamiento diseña una primera fase de implantación de la Zona de Bajas Emisiones con dos áreas definidas

E. B. SEVILLA

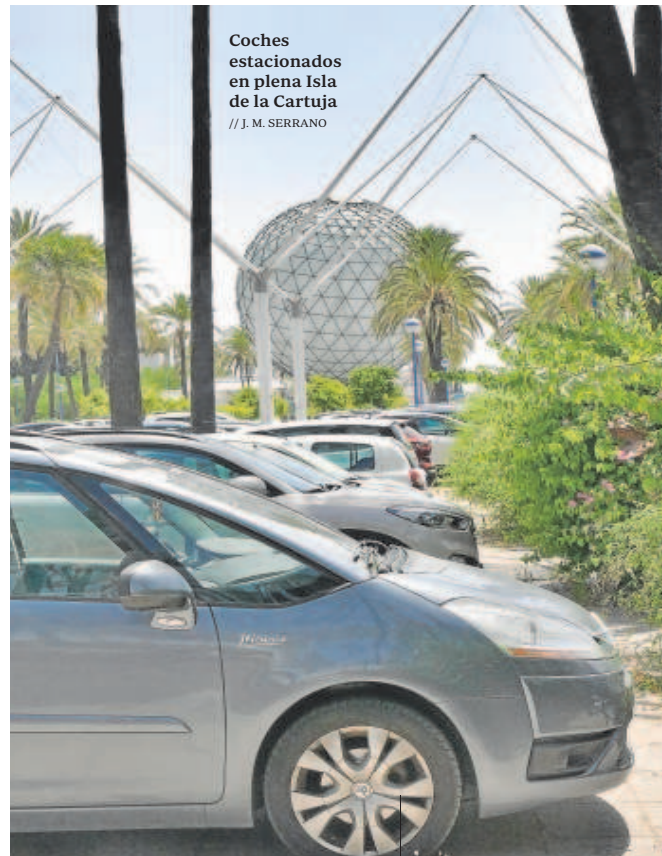
El Ayuntamiento de Sevilla anunció ayer que ha culminado el proceso de consulta pública previa para delimitar una Zona de Bajas Emisiones en la Isla de la Cartuja con el objetivo de reducir o disuadir del uso de vehículos contaminantes restringiendo para ello el acceso a la misma, en cumplimiento de la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética, del acuerdo de Pleno municipal al respecto, del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla y, por último, de los compromisos internacionales asumidos en la lucha contra el cambio climático.

Tras tomar las propuestas en consideración, someterá a exposición pública una propuesta provisional para su primera fase de implantación, definiendo dos áreas específicas en Cartuja donde, con carácter general, podrán circular sin restricción alguna ni registro previo todos aquellos vehículos con distintivo ambiental B, C, Eco y 'Cero Emisiones', de acuerdo con la clasificación recogida en el Reglamento General de Vehículos. El resto, esto es, con etiqueta A –coincide con vehículos de gasolina matriculados antes del año 2000 y diésel anteriores al año 2006– no podrá circular por la zona de bajas emisiones en el horario fijado y deberá hacer uso de los aparcamientos habilitados a la entrada de Cartuja, salvo una serie de excepciones que tratan de garantizar la actividad en el interior de Cartuja, el transporte público o los servicios de emergencias.

En esta primera fase sólo quedarán excluidos los vehículos más contaminantes, que tendrán alternativas de aparcamiento en el perímetro de Cartuja, pero teniendo en cuenta determi-

Podrán circular sin restricción ni registro previo todos los vehículos con distintivo ambiental B, C, Eco y 'Cero Emisiones'

El sistema a implantar garantiza el uso de las bolsas de aparcamiento y el acceso en transporte público, según se recalca



Coches estacionados en plena Isla de la Cartuja
// J. M. SERRANO

Las excepciones a la limitación

Las excepciones son múltiples: motocicletas y ciclomotores; vehículos de transporte de mercancías de M.M.A. mayor a 3.500 kg, y menor o igual a 12.000; vehículos de mercancías de M.M.A. mayor a 12.000 kg, previa autorización expresa; vehículos de categoría M que tengan más de 8 plazas de asiento además del conductor; bicicletas, ciclos y ciclos de pedaleo asistido y vehículos de movilidad personal; acreditados A (residentes); acreditados B (usuarios plaza garaje en zona restringida); vehículos que transporten o recojan a personas de movilidad reducida, con registro previo de la persona titular de la tarjeta PMR y comunicación o autorización previa; vehículos vinculados a la actividad económica de empresas

ubicadas en el interior de la Zona de Bajas Emisiones, con registro previo; vehículos de emergencias y asistencia sanitaria; vehículos con destino a estacionamientos de rotación en el interior de la Zona de Bajas Emisiones, siendo el destino cotejado a través de las matriculas captadas por un sistema de reconocimiento; los que transporten pacientes para su atención por motivo de urgencias o alta hospitalaria; vehículos de servicios municipales; vehículos blindados de transporte de fondos y gestión de efectivo; servicios médicos acondicionados para funciones sanitarias; vehículos funerarios; grúas de asistencia en carretera; vehículos taller; vehículos nupciales; y vehículos de transporte de personas a centros de estancia diurna.

nadas excepciones, toda vez que las restricciones se aplicarán, con carácter general, de lunes a viernes, no festivos, en horario de 7 horas a 21 horas. Es decir, coincide con la mayor intensidad de tráfico por las distintas actividades en el interior de Cartuja –empresarial, universitaria, etcétera–, puesto que en los días no laborables disminuye considerablemente el nivel de circulación en este punto de la capital hispalense.

Esta propuesta provisional parte de una consulta previa lanzada para todos los ciudadanos y de reuniones con empresas, instituciones y sindicatos del Parque Científico y Tecnológico Cartuja. «La implantación se realizará de una forma flexible y progresiva y esta propuesta provisional, que recibirá las alegaciones oportunas de la exposición pública una vez publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, BOP, parte de una consulta previa lanzada para toda la ciudadanía y de reuniones con empresas, instituciones y sindicatos del parque de la Cartuja. En esta primera fase, sólo quedarán excluidos los vehículos más contaminantes, que tendrán alternativas de aparcamiento en el perímetro de Cartuja, pero teniendo en cuenta determinadas excepciones. Se trata de ir generando una conciencia medioambiental para afrontar sus siguientes fases, siendo el objetivo final una Cartuja libre de gases contaminantes, de acuerdo también con el proyecto medioambiental eCity, una iniciativa de colaboración público-privada que transformará el PCT Cartuja en una isla descarbonizada, sostenible e innovadora en el horizonte 2025», según explicó el delegado de Gobernación, Juan Carlos Cabrera.

Norte y Sur

En concreto, la propuesta provisional define dos áreas en Cartuja: Norte y Sur. La Zona de Bajas Emisiones de Cartuja Norte estará conformada por las vías comprendidas en el interior del perímetro delimitado exteriormente por las calles Américo Vespucio desde la intersección con Leonardo Da Vinci, Juan Bautista Muñoz, José de Gálvez, Matemáticos Rey Pastor y Castro, Marie Curie, Avenida de Carlos III (excepto aparcamientos de la banda Oeste y su acceso por Hermanos d'Eluyar), ramal de incorporación SE-30 sentido Glorieta Olímpica y hasta intersección con Américo Vespucio. Mientras, la Zona de Bajas Emisiones de Cartuja Sur quedará delimitada por las calles Marie Curie, Camino de los Descubrimientos, Francisco de Montesinos, Avenida de Carlos III (excepto aparcamientos de la banda Oeste y sus accesos).

Conforme a la legislación nacional, esta Zona de Bajas Emisiones debe estar en vigor en 2023. La propuesta provisional de la Zona de Bajas Emisiones vendrá a su vez acompañada de un refuerzo de transporte público de Tussam, y para ello se está trabajando en definir una nueva ruta de la línea 2 para que preste servicio al PCT Cartuja. La aprobación definitiva de la propuesta de la Zona de Bajas Emisiones, una vez estimadas las alegaciones, será en el mes de septiembre.

ASOCIADOS CES

PALMAS Y PITOS



DOLF VAN DEN BRINK

CEO DE HEINEKEN



El grupo Heineken aumentó su beneficio neto un 22,2% en la primera mitad de este año en relación al mismo periodo del pasado ejercicio hasta los 1.265 millones de euros, según los resultados publicados por el segundo productor de cerveza en el mundo, cuya facturación avanzó un 37%.



ANTONIA MUÑOZ

EX ALCALDESA DE MANILVA



La Audiencia de Málaga ha condenado a la ex primera edil del municipio malagueño de Manilva a nueve años de inhabilitación por "un delito continuado de prevaricación administrativa" al celebrar durante su mandato hasta 749 contrataciones a dedo y sin ningún procedimiento legal.

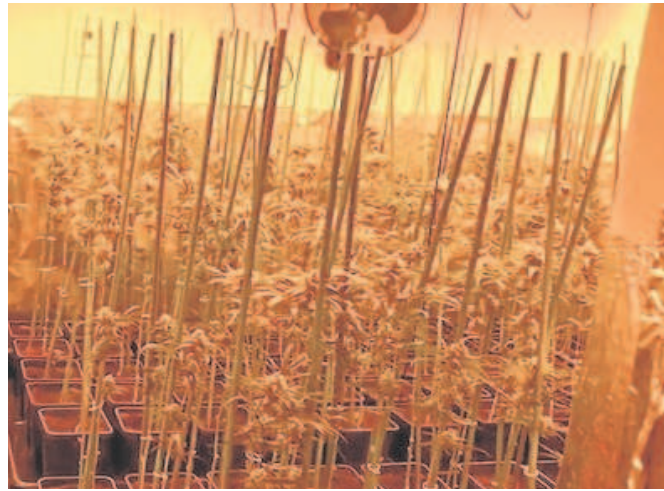
Endesa «acelera» la instalación de más transformadores de luz

► La compañía pretende evitar así que barrios desfavorecidos sufran cortes del suministro

S. L.
SEVILLA

El grupo energético Endesa defendió ayer que, con el Ayuntamiento de Sevilla, está «coordinando los trabajos de refuerzo de la red de distribución de diferentes barrios para acelerar lo máximo posible su ejecución y poder instalar el mayor número de centros de transformación en el mes de agosto», pesando prolongadas interrupciones del suministro eléctrico en barrios desfavorecidos como Torreblanca, el Polígono Sur o Su Eminencia, con movilizaciones en este último caso. Según la empresa, a este compromiso se ha llegado en la reunión mantenida entre representantes de E-Distribución, filial de Endesa, en Sevilla capital, y de la Gerencia de Urbanismo y las áreas municipales de Movilidad y Parques y Jardines, para coordinar «las inversiones previstas para la repotenciación de la red eléctrica en diferentes zonas de la ciudad» a cuenta de los citados fallos en el suministro.

Dichas interrupciones en el abastecimiento están coincidiendo con los altos picos de demanda de energía fruto de las semanas y semanas que encadena Sevilla con temperaturas extremas, en zonas marcadas por el desempleo y la carestía, pesando del mismo modo la incidencia de los cultivos interiores de marihuana y las acometidas ilegales a la red eléctrica para alimentar los mismos, que saturan las infraestructuras energéticas motivando incendios en los transformadores y los citados cortes en el suministro. Endesa expone al respecto que ha instalado recientemente un nuevo centro de transformación en To-



Muchos cortes del suministro eléctrico se deben a plantaciones de marihuana en el interior de los pisos // ABC

reblanca dotado con una potencia para abastecer a unos 1.600 clientes y está ultimando la colocación de un centro de similares características en la barriada de Padre Pío, prevista «para finales de semana».

Además, la empresa alega que cuenta con «todo el material necesario para instalar otros seis centros de transformación iguales» en los barrios de Su Eminencia, el Polígono Industrial El Pino, Polígono Sur, Torreblanca, La Plata y Ciudad Jardín durante el mes de agosto. «Para ello, los técnicos están trabajando junto a las áreas competentes del Ayuntamiento y de la Junta de Andalucía para poder acelerar toda la tramitación necesaria para la realización de esta inversión, que asciende a 1,7 millones de euros», sostiene la entidad, a la que los promotores de las movilizaciones reprochan falta de inversiones.

«La instalación de cada uno de estos centros de transformación supone el tendido de la red eléctrica subterránea de media tensión que los alimentan, así como los trabajos de instalación de la red de baja tensión, que parte de los centros de transformación hacia los puntos de consumos y que posibilitarán el reparto de cargas».

Cruce de críticas

Al hilo de este tema, el Gobierno de Pedro Sánchez criticó ayer a la Junta de Andalucía por relacionar, a través del consejero de la Presidencia, Antonio Sanz, los cortes de luz en algunos barrios de Sevilla con plantaciones ilegales de marihuana. «Debemos poner de manifiesto que no existe ninguna evidencia en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que respalden dicha afirmación. Parece evidente, y así se ha puesto de manifiesto en múltiples foros, que la problemática de los cortes eléctricos viene motivada por distintas razones, entre las que destaca la falta de inversiones por parte de la entidad Endesa», aseguró la Subdelegación del Gobierno en Andalucía a través de un comunicado que generó un enorme malestar en la Administración andaluza. Desde ella se apuntaba que se han celebrado ya hasta once reuniones de la Mesa de Salud Pública, donde también está el Gobierno, y que en todas se ha tratado ese asunto de los cultivos de marihuana con la coincidencia de todos los miembros de esta mesa. Se recordó además que AVRA (Agencia de la Vivienda de la Junta) ha invertido ya 2,8 millones en reparación de instalaciones eléctricas en el Polígono Sur, englobando con ello a más de 700 viviendas.

Limitaciones y subida de precios en la venta de cubitos de hielo

Las temperaturas han hecho que tengan una mayor demanda en el mercado para su consumo y que sea un elemento indispensable en la bebida que, de otra forma, se calentaría con gran rapidez. Esto ha provocado que supermercados o gasolineras hayan visto mermada su reposición pues no hay suministro suficiente para satisfacer a toda la demanda existente.

José Manuel García Bautista • original

Las temperaturas han hecho que tengan una mayor demanda en el mercado para su consumo y que sea un elemento indispensable en la bebida que, de otra forma, se calentaría con gran rapidez. Esto ha provocado que supermercados o gasolineras hayan visto mermada su reposición pues no hay suministro suficiente para satisfacer a toda la demanda existente.

Supermercados como Mercadona o Consum han decidido limitar la compra de hielo en cubitos y picado: dos bolsas por cliente y día como se indica desde este último. En el segundo se limita a 5 bolsas por cliente o un saco de hielo.

Desde la industria del hielo se advierte que es un problema real que afecta a las grandes ciudades y que además afecta a celebraciones importantes. Desde el sector se indica que no podemos suministrar hielo a las barras de las ferias este año cuando el 15 de agosto se acerca y puede ser un problema, a nadie le gusta beberse un refresco o bebida caliente.

En Huelo Alborán, de Granada, indica a sus clientes que se corta la venta de hielo a particulares, tiendas, cadenas de supermercados y ferias por el tsunami de falta de hielo pidiendo un consumo moderado y responsable del cubito, como indicó a Granada Hoy el gerente de la empresa Enzo Rodríguez.

Además se daba el caso del inflado en el precio del mismo vendiendo las bolsas a más de tres euros, siendo poco ético.

En el proceso de producción del hielo «o sólo hay que fabricarlo, también hay que almacenarlo, es algo muy costoso y muchas empresas pequeñas no han podido aguantar los altos costes y están cerrando porque no han podido realizar durante los meses previos al verano un stock de producto. Se está dando la tormenta perfecta: energía, consumo y sol, tres pilares fundamentales que se han juntado indican.

En los supermercados como Consum indica que es una cuestión temporal de los proveedores y que las limitaciones en la venta son para evitar el desabastecimiento.

En Mercadona se ha limitado por la acumulación de los clientes debido a las altas temperaturas que han llevado al acaparamiento (¿Recuerdan el papel higiénico en el confinamiento de la pandemia?).

Sea como fuere asistimos a una subida de precios de muchos productos y el hielo no es ajeno a todo ello sufriendo también esas subidas según las previsiones de la OCU.

Al respecto cabe destacar la lista de productos que han incrementado su precio:

El aceite de girasol ha experimentado una subida del 118%.

La harina vale un 50% más ahora.

Los huevos han subido un 45%.

La pasta ha tenido una subida de más del 55%.

La Mayonesa cuesta un 49% más.

Los plátanos de Canarias cuestan un 63% más

Las magdalenas redondas, por ejemplo, un 75% de diferencia de precio respecto al año pasado.

Frutas y verduras han subido un 12%.

La carne ha subido un 14%.

El pescado ha subido un 13%.

Un consejo: no acumule hielo y, llegado el caso de necesitar más no olvide que siempre se

han utilizado las cubiteras para poder hacer usted el hielo en su propia casa.



ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Obligan al dueño del nuevo hotel de San Jacinto a devolver el bar

► Un juez le da la razón al propietario del bar La Esperanza, cerrado desde finales de 2020

S.L.
SEVILLA

El Juzgado de Primera Instancia número 19 de Sevilla ha requerido a la promotora del hotel instalado en las plantas superiores del edificio de la calle San Jacinto donde se ubica el popular bar La Esperanza de Triana que «cumpla la obligación» de «proceder a la entrega del local arrendado en el mismo estado en que se encontraba en el momento de la entrada de la propiedad para realizar las obras». El bar lleva cerrado desde noviembre de 2020 merced a un auto judicial que autorizaba a la empresa a entrar en este local para acometer obras «urgentes» a cuenta de esta iniciativa empresarial.

Así figura en un auto emitido el pasado 13 de julio por dicha instancia judicial y recogido por Europa Press, después de que el abogado del dueño del bar solicitase «despacho de ejecución» de la sentencia dictada por el juzgado a mediados del pasado mes de enero. En un decreto emitido el mismo día, el juzgado habilita además «20 días hábiles» para cumplir dicho despacho de ejecución a partir de la notificación.

Este litigio tiene su origen en las obras promovidas en los pisos superiores del edificio del número 89 de la calle San Jacinto donde está enclavado este bar, para un nuevo hotel de cuatro estrellas, unas obras denunciadas por el responsable del establecimiento. En su denuncia, el responsable de este negocio hostelero, Jesús Noguera, representado por el abogado Germán Grima, detallaba que cuenta con un contrato de arrendamiento «en vigor» y con vencimiento en marzo de 2023 del local del número 89 de la calle San Jacinto.

Según Noguera, en enero de 2020 supo que la propiedad del edificio regionalista donde se ubica su establecimiento había acordado la instalación de un hotel de cuatro estrellas en las plantas primera y segunda del mismo.

Merced a las acciones judiciales promovidas por la propiedad del edificio, el Juzgado de Primera Instancia número 19 ordenaba en julio de 2020 al responsable del bar, como medida cautelar, «que permita la entrada a la propiedad en el local que tiene alquilado para las obras necesarias, durante un plazo máximo de dos meses» previa caución de 35.000 euros, al considerar acreditado que «el edificio presenta desperfectos y deficiencias que pueden comprometer la resistencia mecánica y su estabilidad, por lo que requiere obras de

reparación, que en el propio informe presentado califica de urgencia».

Finalmente, el Juzgado de Primera Instancia número 19 fijaba para el 20 de noviembre de 2020 el comienzo de las obras ya mencionadas, ante lo cual el bar La Esperanza afrontaba dicha jornada su cierre obligatorio por un periodo de dos meses, permaneciendo aún el cierre. Ya en enero de este año, el Juzgado de Primera Instancia número 19 resolvía una demanda promovida por la entidad promotora del proyecto de hotel, la sociedad Doble G Inmuebles, contra el responsable del bar, reclamando que el mismo fuese condenado a «permitir la entrada a la propiedad en el local que tiene alquilado y soportar la eje-

cución de las obras necesarias para la consolidación del terreno en el inmueble durante dos meses y medio desde el inicio de las mismas».

Ante ello, el responsable del bar contestó que se le diese «por allanado parcialmente a la solicitud de permitir la entrada en el local» arrendado para las obras de consolidación del terreno durante dos meses y medio, formulando en paralelo reconvencción de la demanda para solicitar que la empresa fuese condenada a indemnizarle con 45.081,75 euros más intereses por lucro cesante; así como a «entregarle el local en el mismo estado en que se encontraba en el momento de la entrada de la propiedad para realizar las obras». Dado el

caso, el juzgado determinaba en su sentencia que la actora (empresa) reconoce una cantidad de 1.450,83 euros al mes (en favor del hostelero), conforme la documentación fiscal aportada por el propio demandado, a la que aplica una reducción del 40% debido a la situación de pandemia existente, reducción ésta que parece lógica, siendo el escenario intermedio de caída de ventas que se fija en la pericial del demandante, cifra de la que debe descontarse la suma de 1.000 euros que consta acreditado que el demandado ha percibido según informa la Junta de Andalucía».

La sentencia estimaba la demanda de la empresa y condenaba al hostelero «a permitir la entrada a la propiedad en el local que tiene alquilado», pero también condenaba a la entidad a «la entrega del local arrendado en el mismo estado en que se encontraba en el momento de la entrada para realizar las obras», algo a lo que no se oponía.



El dueño del bar con su abogado en la puerta del local // EP

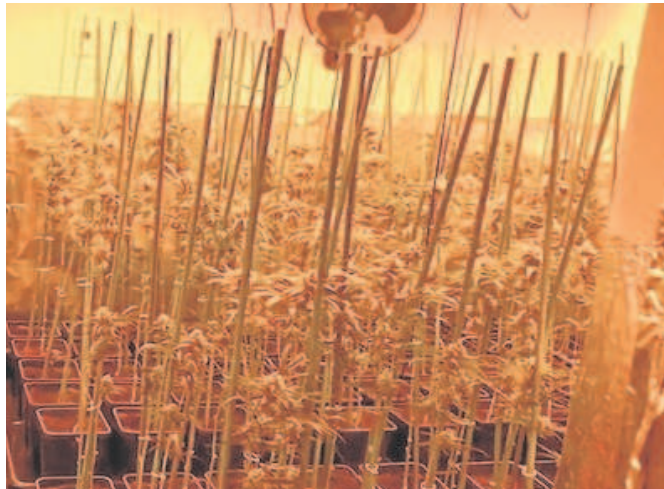
Endesa «acelera» la instalación de más transformadores de luz

► La compañía pretende evitar así que barrios desfavorecidos sufran cortes del suministro

S. L.
SEVILLA

El grupo energético Endesa defendió ayer que, con el Ayuntamiento de Sevilla, está «coordinando los trabajos de refuerzo de la red de distribución de diferentes barrios para acelerar lo máximo posible su ejecución y poder instalar el mayor número de centros de transformación en el mes de agosto», pesando prolongadas interrupciones del suministro eléctrico en barrios desfavorecidos como Torreblanca, el Polígono Sur o Su Eminencia, con movilizaciones en este último caso. Según la empresa, a este compromiso se ha llegado en la reunión mantenida entre representantes de E-Distribución, filial de Endesa, en Sevilla capital, y de la Gerencia de Urbanismo y las áreas municipales de Movilidad y Parques y Jardines, para coordinar «las inversiones previstas para la repotenciación de la red eléctrica en diferentes zonas de la ciudad» a cuenta de los citados fallos en el suministro.

Dichas interrupciones en el abastecimiento están coincidiendo con los altos picos de demanda de energía fruto de las semanas y semanas que encadena Sevilla con temperaturas extremas, en zonas marcadas por el desempleo y la carestía, pesando del mismo modo la incidencia de los cultivos interiores de marihuana y las acometidas ilegales a la red eléctrica para alimentar los mismos, que saturan las infraestructuras energéticas motivando incendios en los transformadores y los citados cortes en el suministro. Endesa expone al respecto que ha instalado recientemente un nuevo centro de transformación en To-



Muchos cortes del suministro eléctrico se deben a plantaciones de marihuana en el interior de los pisos // ABC

reblanca dotado con una potencia para abastecer a unos 1.600 clientes y está ultimando la colocación de un centro de similares características en la barriada de Padre Pío, prevista «para finales de semana».

Además, la empresa alega que cuenta con «todo el material necesario para instalar otros seis centros de transformación iguales» en los barrios de Su Eminencia, el Polígono Industrial El Pino, Polígono Sur, Torreblanca, La Plata y Ciudad Jardín durante el mes de agosto. «Para ello, los técnicos están trabajando junto a las áreas competentes del Ayuntamiento y de la Junta de Andalucía para poder acelerar toda la tramitación necesaria para la realización de esta inversión, que asciende a 1,7 millones de euros», sostiene la entidad, a la que los promotores de las movilizaciones reprochan falta de inversiones.

«La instalación de cada uno de estos centros de transformación supone el tendido de la red eléctrica subterránea de media tensión que los alimentan, así como los trabajos de instalación de la red de baja tensión, que parte de los centros de transformación hacia los puntos de consumos y que posibilitarán el reparto de cargas».

Cruce de críticas

Al hilo de este tema, el Gobierno de Pedro Sánchez criticó ayer a la Junta de Andalucía por relacionar, a través del consejero de la Presidencia, Antonio Sanz, los cortes de luz en algunos barrios de Sevilla con plantaciones ilegales de marihuana. «Debemos poner de manifiesto que no existe ninguna evidencia en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que respalden dicha afirmación. Parece evidente, y así se ha puesto de manifiesto en múltiples foros, que la problemática de los cortes eléctricos viene motivada por distintas razones, entre las que destaca la falta de inversiones por parte de la entidad Endesa», aseguró la Subdelegación del Gobierno en Andalucía a través de un comunicado que generó un enorme malestar en la Administración andaluza. Desde ella se apuntaba que se han celebrado ya hasta once reuniones de la Mesa de Salud Pública, donde también está el Gobierno, y que en todas se ha tratado ese asunto de los cultivos de marihuana con la coincidencia de todos los miembros de esta mesa. Se recordó además que AVRA (Agencia de la Vivienda de la Junta) ha invertido ya 2,8 millones en reparación de instalaciones eléctricas en el Polígono Sur, englobando con ello a más de 700 viviendas.



José Luis Sanz, con sus colaboradores repasando una zona de Sevilla plagada de grafitis // ABC

Sanz promete un plan de choque de limpieza que «no será fácil»

► El PP plantea, si logra la Alcaldía, recuperar la imagen de «la etapa de Soledad Becerril»

S. L.
SEVILLA

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, aseguró ayer que su primera medida como alcalde, en función de los resultados que deparen las urnas en la convocatoria de las elecciones municipales de 2023, será la de poner en marcha «un plan de choque de limpieza que ya aviso que no va a

ser fácil». Para Sanz, este plan es «urgente» porque, a su juicio, no recuerda «ninguna etapa en la que la ciudad haya estado tan sucia».

En una entrevista con E.P., el cabeza de lista de los 'populares' a la Alcaldía hispalense sostiene que son «cantidad de sevillanos los que me paran por la calle y recuerdan la etapa de Soledad Becerril, que fue la alcaldesa que consiguió que Sevilla estuviera más limpia». Para Sanz, su «prioridad» va a ser la de que «Sevilla deje de ser una de las ciudades más sucias de España, que, en este momento, lo es». Para el candidato del PP el plan de choque «no será fácil, porque el problema que estamos empezando a tener en Sevilla

ya no es de salubridad. Ya no se trata solo de barrer. Es que la mugre que hay no sale solo con agua. Hace falta un tipo de maquinaria que ahora nos estamos enterando que Lipasam tiene que subcontratar porque no la tiene».

Esta situación se la achaca Sanz a la «mala política de inversiones que ha venido realizando» el gobierno municipal, «primero de Juan Espadas y aho-

El popular asocia los problemas de limpieza de Sevilla a una errónea política de inversiones de Espadas y de Muñoz

ra, de Antonio Muñoz». Además de la limpieza, el popular se propone «definir un proyecto de ciudad». «Es lo que le ha faltado a Sevilla: un alcalde que liderara los grandes problemas de la ciudad. Nos ha faltado ese proyecto de ciudad que no tenía Espadas ni tiene Muñoz, que ya estaba con Espadas», argumentó Sanz, para el que la ciudad también se ha resentido de la ausencia de «apoyo contundente» de la administración autonómica. Por contra, indicó, empiezan «a notar ese respaldo» con el presidente de la Junta de Andalucía, el popular Juanma Moreno. «Lo digo muchas veces, que Moreno es el mejor alcalde de Sevilla porque es el que realmente está solucionando muchos de los grandes problemas y carencias que tiene la ciudad», apostilló Sanz, para el que con más limpieza y «definiendo bien un proyecto de ciudad, no me cabe la menor duda de que la ciudad empezará a funcionar».

El 'Plan Ciudad'

Desde el Gobierno local, la delegada de Limpieza Pública y Educación, Marisa Gómez, aclaró ayer que tiene desplegado desde febrero el denominado 'Plan Ciudad', para el que se han destinado 3 millones en planes de contratación de personal (1.194 contrataciones adicionales desde febrero a las que se suman las 125 anunciadas recientemente), al tiempo que han continuado las inversiones para la adquisición de nueva maquinaria, contenedores, repuestos o Ecopuntos por casi 6 millones.

«Por tanto, no son ciertas las afirmaciones del PP sobre falta de inversiones», resaltó. «Conviene recordar que fue el PP el único que deterioró los servicios públicos cuando gestionaron la empresa y ahora solo se dedica a desprestigiar sin descanso a la plantilla de esta empresa pública, no sabemos con qué objetivos que deberían aclarar», dijo Gómez, quien incidió en que «la peor huelga de limpieza que ha sufrido esta ciudad fue con el gobierno del PP». La edil expuso que Lipasam acometerá un nuevo plan de renovación de maquinaria e inversiones adicionales, con nuevos equipos «para mejorar la limpieza de calles, la renovación de contenedores de residuos y nuevo modelo de mantenimiento de los mismos».



Catalina García, enfermera de profesión, durante su toma de posesión como nueva consejera de Salud y Consumo // SERRANO

El Colegio de Médicos no ve bien que la consejera sea enfermera

► Alfonso Carmona dice que prefiere un tándem en el que el médico sea el consejero y no al revés

JESÚS ÁLVAREZ
SEVILLA

El presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, Alfonso Carmona, no ve bien que la consejera de Salud de la Junta de Andalucía sea una enfermera y hubiera preferido el mantenimiento del tándem médico-enfermera en los puestos de consejero y viceconsejero, como sucedió durante la primera legislatura del

PP. Carmona lo dijo en una entrevista con Redacción Médica y los enfermeros sevillanos, por boca de su presidente, Víctor Bohórquez, han afeado públicamente estas críticas al nombramiento de Catalina García) como nueva consejera de Salud y Consumo, en sustitución de Jesús Aguirre, actual presidente del Parlamento andaluz y médico de familia de profesión. «La enfermería es una titulación universitaria, más dos años de especialización y cuenta con la posibilidad de realización de Máster y Doctorado. Esta formación y experiencia convierte a las enfermeras en profesionales sanitarias cualificadas que,



V. BOHÓRQUEZ

además de tener el rol asistencial que les hace conocedoras de las necesidades de cuidados humanizados de la población, tienen presencia en los centros sanitarios y en diversos ámbitos, tales como en la atención domiciliaria, servicios de Urgencias y Emergencias, centros educativos y Fuerzas Armadas, Policía y Guardia Civil, por citar algunos. También son docentes, gestoras, hacen aportaciones a la ciencia a través de la investigación y participan en la innovación sanitaria de forma activa» replicó Víctor Bohórquez, enfermero en excedencia del Hospital Valme de Sevilla. que defiende que «una enfermera sea elegida

como consejera, puesto que la profesión tiene capacidad de gestión y cualificación. Nuestro colectivo es siempre un plus de conocimiento del sistema sanitario, en general, y de las necesidades de los pacientes, en particular, por lo que ese bagaje desde luego que ayuda en la cartera de salud de Andalucía».

A juicio de Bohórquez, «las palabras de Alfonso Carmona han sido poco acertadas y desconozco exactamente en qué contexto y con qué sentido se emitieron. No obstante, es un punto de vista individualista y bajo ningún concepto estoy de acuerdo con esas declaraciones que dejan exentas a las enfermeras de puestos de alta responsabilidad. Enfermería tiene tanto rigor científico como cualquier otra carrera sanitaria. Es más, —añade—, Susan Orsega, una enfermera ocupará el puesto más alto en el ámbito de la salud en Estados Unidos. ¿Por qué no va a poder ser una enfermera consejera de salud?». Bohórquez Sánchez dice que «rectificar es de sabios y Carmona lo ha hecho, porque carece de sentido propagar un malestar entre la profesión enfermera cuando el resto del equipo multidisciplinar, configuramos un todo en la sanidad. Nos necesitamos y retroalimentamos en pro del paciente y lo lógico es que profesionales de alta valía, y con titulaciones universitarias acordes, ocupen cargos de gestión», asegura.

Nueva consejera de Salud

Catalina García, la nueva titular de la Consejería de Salud en Andalucía, ha ejercido previamente como viceconsejera, y se ha enfrentado a tres crisis sanitarias en la pasada legislatura, incluida la gestión de la pandemia de coronavirus. «Lo único que pedimos desde la Enfermería es ser tratados igual que el resto de profesiones. Ni más, ni menos. Con eso ganaríamos todos y ninguna profesión se quedaría atrás, sobre todo cuando la formación, cualificación y resultados de profesiones esenciales, como son las sanitarias, son la carta de presentación», dice Bohórquez, que ayer llamó a Carmona para aclarar malentendidos. Los dos firmaron la paz y colaborarán en proyectos conjuntos, según dijo a ABC el presidente de los enfermeros sevillanos.

Liquidan el contrato con la actual empresa de seguridad por graves incumplimientos

► El Consistorio finiquita su relación contractual con Mersant por los impagos a su plantilla

S. L.
SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla ha aprobado recientemente la «liquidación» del contrato adjudicado a la empresa Mersant para la vigilancia de parques y jardines, a cuenta de los incumplimientos de dicha entidad, marcada por los impagos a su plantilla y un grave conflicto derivado en la rescisión de los contratos con los que contaba; acometiendo además la «incautación» de 32.042 euros de la garantía depositada por la sociedad por dicho contrato, a cuenta de los «daños y perjuicios» implícitos en los incumplimientos.

Así figura, de manera muy contundente, en un acuerdo adoptado recientemente por la junta de gobierno del Ayuntamiento hispalense y recogido por Europa Press, que detalla que ya el pasado 29 de abril fue aprobada «la resolución del contrato administrativo suscrito» con Mersant Vigilancia para los servicios de seguridad y control de distintos parques y jardines, como consecuencia del «incumplimiento reiterado y culpable por parte de la empresa adjudicataria de las obligaciones definidas en el contrato».

Ahora, tras la rescisión de dicho contrato, el Ayuntamiento ha acordado la «liquidación» del mismo, así como la «incautación» de 32.042 eu-



Policia Local en un parque // J.M. SERRANO

La Policía Local se tuvo que hacer cargo de la apertura y cierre de algunos parques afectados por la crisis de la empresa

ros del total de 36.465,12 euros que había depositado la empresa como garantía definitiva por la adjudicación de este contrato público, por los «daños y perjuicios causados» al Consistorio por esta empresa.

Policia Local

Y es que por ejemplo, fruto de los impagos de Mersant a su plantilla de vigilantes, la Policía Local hispalense fue movilizada para encargarse del cierre de algunos parques y jardines afectados por esta situación anómala.

El pasado mes de junio, en cualquier caso, el Ayuntamiento adjudicaba el nuevo contrato para el servicio de vigilancia y la apertura y cierre de los parques y centros de trabajo adscritos al Servicio de Parques y Jardines, con una duración de tres años, con posibilidad de prórroga de dos más.

Mersant y el Ayuntamiento

La situación de incumplimientos de Mersant, así, ha motivado que el Ayuntamiento haya rescindido o tramite la rescisión de los contratos adjudicados a la empresa para los servicios de seguridad de instalaciones de los servicios sociales municipales, los colegios públicos y centros de educación permanente, la factoría cultural del Polígono Sur o las bibliotecas municipales repartidas por la ciudad.

Ello, «por el incumplimiento por parte de la adjudicataria, al dejar de prestar el servicio de vigilancia en múltiples ocasiones en todos los centros donde se realiza la prestación, así como ser imposible contactar con la misma para la gestión del contrato y resolución de incidencias que se están produciendo».

Recientemente, además, el Consistorio aprobaba excluir de cualquier licitación pública municipal para obras y servicios a Mersant e ISSI Facility System SL, como integrantes, al 85 y 15 por ciento, respectivamente, de la unión temporal de empresas (UTE) adjudicataria de la vigilancia de los colegios públicos y centros de educación permanente. Un paso más en este proceso.

Las oposiciones de sanidad para estabilizar plazas serán antes de mayo de 2024

M. MOGUER SEVILLA

La Consejería de Salud y Consumo y los sindicatos negocian el cambio de las oposiciones de estabilización, que tendrán lugar entre diciembre de este año y mayo de 2024. La intención del Gobierno andaluz es dar más peso a la experiencia profesional de los aspirantes tal y como pide la normativa que aprobó el Gobierno central para estos procesos de selección de personal en la administración pública.

Este cambio en la normativa de las oposiciones es lógico: responde a la exigencia de la Unión Europea de la reducción de la temporalidad en la administración andaluza. El objetivo es que esté, en todos los cuerpos, por debajo del ocho por ciento. Por eso el Gobierno central aprobó, antes del verano, una nueva ley en la que se decidió que el tiem-

po de servicio tendrían un mayor peso que el examen en el proceso de acceso a la función pública. Esto es lo que ahora quiere aprobar la Consejería de Salud.

Para ello, el departamento que dirige Catalina García se ha marcado un calendario que culminará con la celebración de las oposiciones a finales de este año y primeros del próximo en el caso del proceso de solo concurso de méritos y entre el otoño de 2023 y la primavera de 2024 para el concurso-oposición. El primer paso, en todo caso, será el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, espacio en el que se ven todos los consejeros de sanidad de España con el ministerio y donde se consensuará la normativa del proceso. Está previsto que esto ocurra en septiembre.

Tras la modificación de la norma-

tiva que regula el acceso a la función pública se prevé que se celebre una Mesa Sectorial antes del 12 de octubre. En ella la Consejería de Salud presentará a los sindicatos la nueva normativa y, después, se producirá la convocatoria de las oposiciones.

Dos procesos

El proceso constará de dos partes: las plazas afectadas ocupadas por interinos desde hace más años tendrán que convocarse mediante concurso de méritos. Y deberán salir entre diciembre de este año y enero del próximo. El resto de los puestos a estabilizar irán a un concurso-oposición —tendrán examen— donde la experiencia tenga un mayor peso y se llamará a los aspirantes entre septiembre de 2023 y mayo de 2024.

Este cambio en el sistema extraordinario de selección de sanitarios sigue el mismo camino que ya hicieron Educación y Administración General de la Junta de Andalucía. Los procesos de estabilización ha afectado a todos los cuerpos de la administración andaluza y, también, a las demás comunidades y a los empleados públicos que trabajan para el Estado.

FÚTBOL

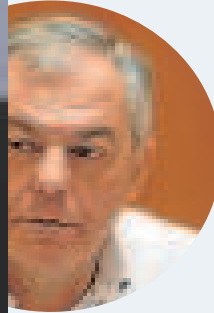
Antonio Muñoz avanza con la RFAF la Ciudad del Fútbol

ABC SEVILLA

Antonio Muñoz, alcalde de Sevilla, mantuvo ayer una reunión con la directiva de la Real Federación Andaluza de Fútbol con el objetivo de avanzar en la colaboración para el desarrollo del proyecto de la Ciudad del Fútbol en la zona reservada para esta iniciativa ubicada en la calle Francisco Buendía, en los antiguos suelos del campo del Marqués del Contadero. En el encuentro estuvieron presentes el delegado de Hábitat Urbano y Cohesión Social, Juan Manuel Flores, y la directiva de la RFAF encabezada por su presidente, Pablo Lozano.

La Real Federación Andaluza de Fútbol está proyectando la construcción de la Ciudad del Fútbol, unas instalaciones deportivas con capacidad para un millar de espectadores, una residencia deportiva, un salón de actos y otros usos complementarios acordes con el planeamiento urbanístico. El proyecto se encuentra en estos momentos en tramitación.

«Sevilla es una ciudad del deporte. Instituciones como la Federación Andaluza del Fútbol desarrollan un papel fundamental. Hay margen de crecimiento y un gran potencial. De ahí la importancia de este proyecto que se está diseñando para unos suelos reservados para esta iniciativa», explicó Antonio Muñoz. La parcela donde está proyectada la Ciudad del Fútbol es titularidad de la RFAF.



ipasam, y
situación
s tan poco
erados
ario un
a situación.

SANIDAD

● El presidente del Colegio de Médicos de Sevilla defiende públicamente que la Consejería de Salud debería estar dirigida por un facultativo y no por una enfermera y hace saltar chispas

El polémico alegato del sentir médico

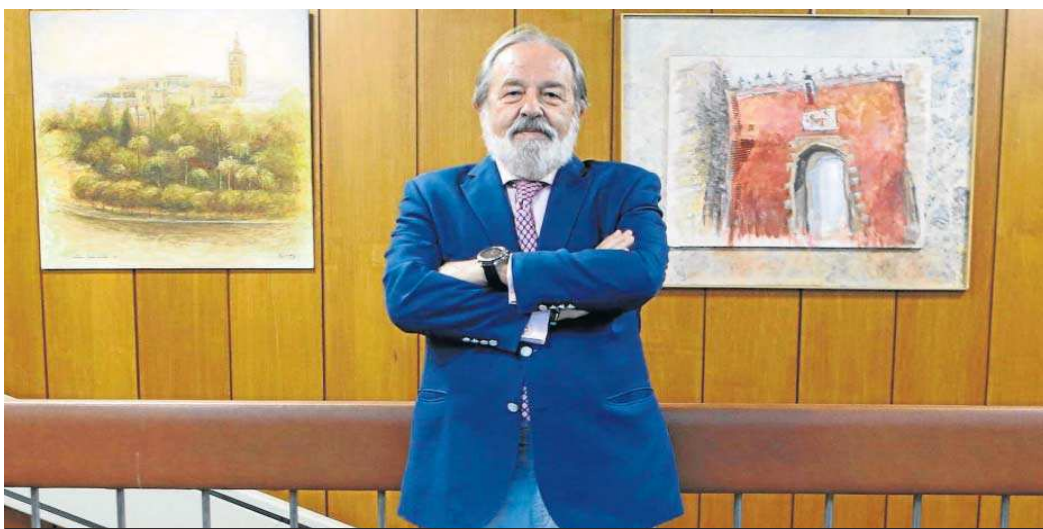
Cristina Valdivieso

La polémica está servida. El presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, Alfonso Carmona, muestra hace unos días en una entrevista para *Redacción Médica* su opinión acerca del cambio de responsable en la Consejería de Salud y Consumo y sus declaraciones han hecho saltar chispas.

La cartera sanitaria en Andalucía ha pasado en el nuevo Gobierno de Juanma Moreno, que echó a andar el pasado día 25 con el nombramiento de los nuevos consejeros, de las manos de un médico, Jesús Aguirre, a las de una enfermera, Catalina García. Un cambio que no ha sentado demasiado bien entre el colectivo médico, en palabras de su presidente en Sevilla, y así lo hizo constar en sus declaraciones en la citada entrevista de las que, asegura, "se ha hecho un mundo".

El presidente de los médicos sevillanos fue preguntado por su opinión sobre el nombramiento de una enfermera como nueva consejera y su respuesta ha levantado ampollas en el sector sanitario. "Se trata de un nombramiento que desde el Colegio de Médicos de Sevilla no vemos de recibo. No estoy en contra de la persona pero un enfermero no debe estar al frente de esa Consejería, donde tiene que haber un nivel científico y un liderazgo importantísimo para toda la sanidad, que en mi opinión un liderazgo que venga desde arriba siempre es mejor y, en este caso, creo que no es de recibo cómo se han hecho las cosas", argumentaba Carmona en *Redacción Médica*.

Acusado de "descalificador", "clasista" o "rancio" por varios colectivos desde entonces, Carmona aclaró ayer en declaraciones a este periódico cuál es su postura y lamenta la "malinterpretación" que se han hecho de sus palabras. "Nada más lejos de la realidad. Que yo opine que tendría que estar al frente de Consejería y un médico no quiere decir que esté desprestigiando en este caso a la consejera por ser enfermera y, mucho menos, a la profesión en general", aclara. "Simplemente creo que hemos tenido la mejor Consejería de Salud de España durante la crisis, con un médico con experiencia tanto médica como en gestión, y una enfermera de viceconsejera, también con su amplia experiencia en la materia, y ha sido un tándem muy bueno y ahora ese tándem se ha invertido. Yo no he querido descalificar a nadie. Sólo defendiendo el que creo que es el mejor tándem que es como se trabaja en hospita-



El presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, Alfonso Carmona, en la sede de la institución.

JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

Víctor Bohórquez
 Pte. Colegio Enfermería



Nuestra carrera tiene tanto rigor científico como cualquier otra carrera sanitaria"

les y centros de salud y se hace un equipo fantástico y es el de médico acompañado de enfermera", argumenta Carmona, que asegura haber mantenido una conversación esta misma semana con la consejera, a la que le ha mostrado "todo el apoyo de los médicos sevillanos".

Tras el revuelo montado, el presidente de las enfermeras sevillanas y el secretario general del Sindicato de Enfermería, Satse, en Andalucía, no han tardado en sacar las garras en defensa del colectivo al que representan. Desde el

Colegio de Enfermería de Sevilla, su presidente, Víctor Bohórquez, defiende el nombramiento de la enfermera Catalina García como nueva consejera "puesto que la profesión tiene capacidad de gestión y cualificación más que suficiente. "Nuestro colectivo es siempre un plus de conocimiento del sistema sanitario, en general, y de las necesidades de los pacientes, en particular, por lo que ese bagaje desde luego que ayuda en la cartera de salud de Andalucía", defiende Bohórquez.

El Colegio destaca que la Enfermería es una titulación universitaria, cuenta con más de dos años de especialización y con la posibilidad de realización de Máster y Doctorado. "Esta formación y experiencia convierte a las enfermeras en profesionales sanitarias cualificadas que, además de tener el rol asistencial que les hace conocedoras de las necesidades de cuidados humanizados de la población, tienen presencia en los centros sanitarios y en diversos ámbitos, tales como en la atención domiciliar, servicios de Urgencias y Emergencias, centros educativos y Fuerzas Armadas, Policía y Guardia Civil, por citar algunos. También son docentes, gestoras, hacen aportaciones a la ciencia a través de la investigación y participan en la innovación sanitaria de forma activa", argumenta el organismo.

Por todo ello, Bohórquez lamenta las palabras de Alfonso Carmona, que considera son "poco

José Sánchez Gámez
 Satse Andalucía



Creo que son opiniones retrógradas que causan un profundo bochorno a las enfermeras"

acertadas", aunque afirma desconocer en qué contexto y con qué sentido se emitieron. "No obstante, es un punto de vista individualista y bajo ningún concepto estoy de acuerdo con esas declaraciones que dejan exentas a las enfermeras de puestos de alta responsabilidad. Enfermería tiene tanto rigor científico como cualquier otra carrera sanitaria", concluye el presidente de las enfermeras sevillanas.

Más duro se mostró ayer el secretario general del Sindicato de Enfermería, Satse, en Andalucía,

José Sánchez Gámez. El portavoz sindical hizo público un artículo de opinión en el que califica las palabras de Carmona de "sectarías e inaceptables", a la vez que de "trasnochadas y cargadas de rancio corporativismo". "Consideramos que son opiniones retrógradas que causan un profundo bochorno a las enfermeras y enfermeros andaluces y seguramente también a muchos colegas suyos de la profesión médica", añade Sánchez Gámez en su escrito.

Para Satse, las declaraciones del presidente de los médicos sevillanos "menosprecia" el trabajo realizado por todo un colectivo de Enfermería a lo largo de la historia, "dando a entender erróneamente que los médicos son los únicos que pueden tener el privilegio de llegar a tales puestos de alta responsabilidad política, o que son cargos exclusivos para los médicos".

"Es, desde luego, una forma de pensar propia de tiempos pasados muy alejada de la realidad que exige nuestro Sistema Sanitario y sus profesionales. Es patético que el presidente del Colegio de Médicos de Sevilla ponga en duda la capacidad de liderazgo político y profesional de la nueva consejera de Salud por el simple hecho de ser enfermera y que justifique, además, su postura en que los médicos deben liderar esos puestos de responsabilidad política llamándolos irónicamente por arriba y, lo que es peor, que dé a entender que así debe seguir siendo", sentencia.



M. G.

Un detalle del estado de la obra, que quedó paralizada en 2007.

La Junta iniciará la construcción de 18 alojamientos para jóvenes

Fomento adjudica la obra de la calle San Roque a Eiffage en algo más de un millón de euros

R. S.

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha adjudicado a la empresa Eiffage Energía SLU, por 1.024.946 euros, la obra para el reformado y la terminación del edificio de la calle San Roque número 22 en Sevilla, donde la

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), propietaria del inmueble, comenzó a construir 17 viviendas protegidas que finalmente se van a convertir en 18 alojamientos para jóvenes menores de 35 años con ingresos limitados. Los trabajos comenzarán a principios de septiembre, con un plazo de ejecución de 15 meses, y serán financiados con fondos propios de la Agencia.

La actuación en el edificio de la céntrica calle sevillana de San Roque quedó paralizada en 2007. Durante estos 15 años, la finca ha permanecido cerrada hasta que

AVRA decidió en la recién terminada legislatura retomar la actuación modificando el proyecto para, en lugar de 17 viviendas, desarrollar en el edificio 18 alojamientos protegidos que propiciarán un hogar a jóvenes con dificultad para acceder a vivienda por sus ingresos limitados.

Con esta actuación, la Junta asegura que cumple un compromiso contraído por la consejera de Fomento, Marifrán Carazo, ante el Parlamento, donde anunció el pasado año que durante el presente ejercicio se contrataría y se iniciaría esta obra.

CARTAS AL DIRECTOR

Correo: Calle Rioja, 13 / **e-mail:** cartas@diariodesevilla.es

Moral pública

Tras la lectura del artículo de don José Aguilar titulado “La honradez de Chaves y Griñán”, he de discrepar del fondo del mismo. Dice el autor que tanto Manuel Chaves como José Antonio Griñán son personas decentes y honradas. Sigue diciendo que la creación de la figura de la transferencia de financiación desde la empresa pública IDEA-IFA a la Consejería de Empleo para agilizar expedientes, salvar atascos y desoír los reiterados informes de la Intervención sobre la irregularidad del procedimiento, fue un error. No. Quienes, siendo máximos responsables de la Junta de Andalucía, permitieron el expolio de 680 millones de euros, tras innumerables informes en contra de la Intervención General, para garantizarse un sistema clientelar de compra de voluntades ni son decentes ni son honrados. Quienes, tras sentencia firme del Tribunal Supremo, son condenados por malversación y prevaricación, ni son decentes ni son honrados. Y quienes fueron concedores y permitieron el “error” tampoco pueden ser calificados de decentes ni de honrados. Lástima que el concepto de moral pública esté a este nivel y encima no sea criticado contundentemente desde esa Tribuna. **Víctor M. Rodríguez Pérez** (Sevilla)

Miki&Duarte

El domingo 31 de julio vi en el periódico un recuadro de Miki&Duarte que me tuvo todo el día con el cuerpo malo. ¡MARAVILLOSO! Mi enhorabuena a sus creadores. No se puede sintetizar mejor el amor de una mascota hacia sus dueños. Se trataba de un perrillo abandonado que, a pesar de todo, deseaba que a sus amos no les hubiese sucedido nada malo. Y yo me pregunto: ¿Cómo puede una persona, después de abandonar a su animalito, comer, beber, estar alegre y divertirse sin saber si su mascota (perro, gato, caballo...) tiene sed, hambre, frío o ha caído en manos de gente desaprensiva que les haya podido hacer daño? Hay quienes opinan que los animales no son como las personas; y es verdad. Los animales no sienten envidia, ni rencor, ni odio, ni afán de venganza, ni orgullo, sólo sienten amor hacia sus amos que los cuidan y protegen. Insto a las autoridades a que apliquen la ley de manera contundente con los desaprensivos que maltratan a los animales y así seremos una sociedad más humana y civilizada. ¿Qué clase de monstruo es el que disfruta maltratando a un animal indefenso? **Ana María González Ramírez** (Sevilla)

● Las cartas no deben exceder de las 20 líneas y han de estar firmadas, indicando el DNI y el domicilio.